



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2004 457-3 /

VISTO :

Lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N°2004-370 y N°2004-612 de fecha 30 de noviembre de 2004; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Designase en Comisión de Servicios, por el período de seis (6) meses, a contar del 01 de diciembre de 2004, al Sr. **JAIME SANHUEZA HERRERA**, Junior D.P. de la Dirección de Servicios, para cumplir funciones en el Centro de Formación de Recursos Didácticos dependiente de la Dirección de Docencia.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.
3. La Dirección de Personal comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director de Servicios; a la Directora de Docencia; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de diciembre de 2004.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/pcm

2002-026